

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	006-2024
----------	-----------------------	----------

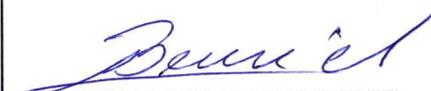
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, Ica, el 28 día del mes de octubre del año 2024, en la oficina del area de transportes de la Division de Ingenieria Hospitalaria de la Red Asistencial Ica, a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolucion 552-OA-GRA-ICA-ESSALUD-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicacion Simplificada N° 2423A00401, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE REPARACIÓN DE MOTORES DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA RED ASISTENCIAL DE ICA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ECON. BENAVIDES RAMOS LEO PERCY	Titular	X	Dependencia:	Area de Transportes de Division de Ingenieria Hospitalaria - RAICA
		Suplente			
Primer Miembro	ING. ALMORA CASTILLO ROBERTO ANTONIO	Titular	X	Dependencia:	Division de Ingenieria Hospitalaria - RAICA
		Suplente			
Segundo Miembro	BACH. DIEGO LEONEL HUAMANI SANTIAGO	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Programación y Adquisiciones - RAICA
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	<b>ONGOY S.R.LTDA</b>	<b>198,000.00</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b> Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
----------	---

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	---

<b>7</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">               ECON. BENAVIDES RAMOS LEO PERCY              Presidente Comité de Selección              Resolución N° 552-OA-GRA-ICA-ESSALUD-2024         </div> <div style="text-align: center;">               ING. ALMORA CASTILLO ROBERTO ANTONIO              Miembro Comité de Selección              Resolución N° 552-OA-GRA-ICA-ESSALUD-2024         </div> <div style="text-align: center;">               BACH. DIEGO LEONEL HUAMANI SANTIAGO              Miembro Comité de Selección              Resolución N° 552-OA-GRA-ICA-ESSALUD-2024         </div> </div>		
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			